



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Acta de la segunda sesión del Tribunal designado para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración Especial.

Se reúnen, a través de la aplicación informática Teams los siguientes miembros del Tribunal designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de una plaza de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, funcionario de carrera, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/050/2022) con el código del catálogos de puestos de trabajo 1.A.5, categoría A1, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2019, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022:

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Andrés Jaramillo Martín.

VOCALES: Titular: Dña. María Mercedes Bueno Vico.

Titular: Dña. Lisa Martín Aragón Baudel.

Titular: D. Miguel Ángel García López.

SECRETARIO: D. Carlos Miguel Corrales Hernández.

En Las Rozas de Madrid, siendo las dieciséis horas del día 16 de mayo de 2023, se reúnen de manera no presencial mediante vídeo conferencia, a través de la aplicación "TEAMS", los señores miembros del Tribunal arriba relacionados, al objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria previamente convocada.

Seguidamente, el presidente inicia la lectura de los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Valoración del concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento.

De acuerdo con las Bases de la convocatoria publicadas, se procede a hacer un examen completo de la documentación que previamente ha sido analizada por cada miembro del Tribunal de acuerdo con el reparto propuesto por el presidente en la sesión constitutiva.

De acuerdo con la valoración realizada de la experiencia y la formación de los candidatos admitidos la puntuación final que se asigna a estos es la siguiente:



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
EMILIO CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA	30,5
ELVIRA DIEGA ABELLÁN-GARCÍA SÁNCHEZ	29
ELENA CALDERÓN ESPINOSA	10
JUAN IGNACIO CERRO MARTÍNEZ	100
AMANAY GOZALO MATALLANA	49,5
MILAGROS NONAY VELA	20

2. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos ni preguntas y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del 16 de mayo, de lo cual como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE